

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

PORTADO DE CORREOS 436

Noticias útiles

El Protectorado francés en Marruecos

El comercio hispanomarroquí
Dentro de poco, merced a una nueva ley votada por las Cámaras francesas, la mayoría de los productos de origen marroquí, importados directamente bajo pabellón francés o marroquí, entrarán libres de derechos en Francia y Argelia. Esto significa la plena integración económica de su zona de Protectorado en Marruecos, como una colonia más, pues suprime, con ciertas garantías, las barreras fiscales.

Debemos tomar nota del ejemplo que nos da el otro Protectorado, para cuando sea conveniente acudir en apoyo de los intereses que vayan creándose en nuestra zona.

Servicios de higiene
Sabido es de cuantos conocen Marruecos, que los fondaks son focos de infección, por las malas condiciones higiénicas en que alojan a los indígenas, a las caballerías y camellos. Pues, bien, en Fez se ha inaugurado ya un preventivo contra los contagios.

Se halla dispuesto con arreglo a principios de una sencilla higiene. El precio es inferior al de los establecimientos similares de la capital, donde hay nada menos que ciento nueve, y, como es lógico, a él acuden los indígenas y en él sufren una desinfección, lo mismo el personal que el ganado y mercancías.

Por los escenarios

El estrenar una obra por la tarde suele ser un síntoma muy significativo de la poca fe que Empresa, actores, y aun los propios autores, tienen en la producción; todo estreno en días de Pascua suele ser una bufonada más o menos arbitraria (generalmente más), en la que está descontento el propósito único de entretener a los espectadores a toda costa por el camino de la risa, y todos los procedimientos son buenos para llegar a tan noble fin, mereciendo el sano propósito todas las disculpas, cualquiera que sea el resultado.

Si a esto se añade que «La pluma verde», obra estrenada el sábado por la tarde, aparecía en los carteles como original de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, ases cumbres en producciones «astráknepacas», muy combatidas por todos, pero por todos los que pueden muy imitadas, se comprenderá la predisposición del público que acudió al estreno. Mas el público se equivocó, y celebró haberse equivocado: «La pluma verde» es una obra, quizás la más hermosa de cuantas ha producido el prolífico ingenio del admirado Muñoz Seca, y pongo admirado, porque soy sincero.

Trátase de un sainete comedia desahogado en pleno ambiente del campo andaluz; el asunto de la obra, sobria e intensamente sentimental, se desarrolla hábilmente, con energía y dulzura, interesa en todos los momentos y subyuga por la grandeza de sentimientos y generosidad en los dos personajes principales del libro, el rico aparcero andaluz, rudo, brioso, pasional, y la linda niña sevillana ingenua, flor de sentimiento y sacrificio: como maestros que son los autores en estas lides, amalgaman a la principal una acción cómica nacida de la simplicidad de unos rústicos, que aun cuando no es verosímil, ellos la tratan con tangran habilidad, que puede perdonarse lo arbitrario por lo ingenioso, ofreciendo un conjunto completo, interesante, y merecedor de todo aplauso y entusiasmo.

Muchos párrafos aparte merece la interpretación; hace algún tiempo observamos la predilección que Bonafé va demostrando por los papeles serios; reconocido como una de las figuras más grandes de nuestro teatro cómico, no nos habían convenido las «asomadas» de Bonafé por los campos de la seriedad; mas anteayer nos rendimos admirados y plenamente satisfechos de la acabada labor del gran actor, que registró un verdadero triunfo personal que tenemos por seguro ha de estimar como pocos de los muchísimos alcanzados en su larga carrera artística.

De Irene Alba nada tenemos que repetir; fué la incommensurable artista de siempre, un poco más favorecida por no incurrir en exageraciones que, en nuestro concepto; dañan su labor artística; admirable en todos los momentos la señora De las Rivas, que fué muy elogiada, así como los Sres. Romea, Rivelles e Hidalgo; el conjunto de la interpretación, irreprochable, demuestra el cariño con que la obra ha sido montada.

De los autores, llamados insistentemente en todos los actos, sólo salió a escena el Sr. Pérez Fernández.

SYNCRASTO

Peor que la guerra La situación de Europa

¿Quién se hubiera atrevido a decir antes de 1914, que a la vuelta de poco más de media docena de años, Turquía podía ser temible y Alemania un despojo, un país casi insensible?

De la Conferencia de Lausana saldrá acaso la solución del problema de los Estrechos. Tal vez por cansancio de unos y otros y tal vez porque convenga a algunos «echar fuera» ese asunto aunque sea «provisionalmente».

Pero luego, andando el tiempo, no muy tarde acaso, «reverdecerá» el problema.

Turquía necesita y quiere paz por ahora; Rusia ha dejado Lausana sin haberse comprometido a nada. Mañana... ¡quién conoce el porvenir!

En Londres no pudieron concertarse los aliados en lo relativo a las reparaciones, porque Francia necesita cobrar a Alemania, para sí y para atender a su deuda formidable con Inglaterra y con los Estados Unidos, que son acreedores de la Gran Bretaña también. Esta, por su parte, no puede prescindir de cobrar a Francia, porque América del Norte le cobra a ella.

Todo, pues, depende de que Alemania pague a Francia, por lo pronto, el plazo del 15 de enero, que es de 500 millones de marcos oro. Pero Alemania no puede pagar, ni el Gobierno tiene autoridad ni tiene fuerza, ni parece tampoco que tiene voluntad.

En Alemania han perdido la fe, el hábito del trabajo, de la disciplina, del ahorro... Inconcebiblemente se han tornado indiferentes a todo. Parece como si se hicieran la cuenta de que el esfuerzo anterior, persistente de tantos años, el patriotismo que les enardecía, la adoración que sentían por su Emperador y todas sus virtudes cívicas, en fin, que elevaron la nación al mayor grado de prosperidad y de fuerza, no habiéndoles servido sino para ser derrotados, no merece la pena de molestarse otra vez, ni siquiera por vivir.

No trabajan, se han vuelto egoístas; cada uno piensa en sí y ninguno en Alemania, y han feado hasta lo más profundo del indiferentismo.

Podrán embargarla, invadirla, obligarla, administrarla, y salvo tal cual hecho aislado, permanecerá insensible.

Turquía, en cambio, había sido antes de la Guerra Grande, maltrata por los Estados bálticos; en la guerra, sufrió la derrota con sus aliados; el Gobierno del Sultán era digno representante de la Turquía que conocíamos. Surgió el Gobierno de Angora, y el kemalismo, que parecía una osada aventura, no sólo ha derrotado a Grecia, sino que ha destituido al Sultán y ha sido admitido a pláticas con las grandes potencias.

Ahora ha formado una Comisión de carácter religioso (que es el flaco de todos los islamitas), con propósito de establecer relaciones con los musulmanes de todo el mundo.

Pudiera no cuajar, y pudiera asimismo atraer a todos los musulmanes y constituir una fuerza inmensa y realmente temible.

Entre tanto, Europa empobrecida se desmorona, hasta el punto de que los yanquis se preocupan y hablan de intervenir financieramente.

Si no lo hacen, y pronto, el trastorno financiero será enorme. Europa irá sucumbiendo y Turquía prosperando.

Si América no acude con inyecciones de oro que reanimen a la vieja Europa, la catástrofe superará a la bélica.

Marinas extranjeras

La Marina mercante sueca

Suma esta flota, aproximadamente, un millón de toneladas, de las cuales las dos terceras partes pertenecen a la Asociación de armadores suecos.

El 54 por 100 de este tonelaje estaba desarmado a fines de junio de 1921; pero en marzo del corriente año este desarme representaba sólo el 17 por 100.

Se relaciona estrechamente con este resurgimiento marítimo el aumento del comercio sueco de exportación: minerales, metales y maderas.

Durante el primer semestre del año 1922 el puerto de Nardik ha exportado cerca de 2.250.000 toneladas de mineral de hierro, cuando en el mismo período de 1921 sólo fueron exportadas toneladas 1.798.000.

La flota portuguesa

Comprende 202 buques, con 275.199 toneladas en total.

El movimiento total de todos los puertos del vecino país en 1920 se cifra en 2.507.792 toneladas de mercancías y 76.482 pasajeros.

EL TREN MILITAR DESTROZADO Nuevos detalles de la catástrofe de Onteniente

Lista de muertos y heridos

Depuración necesaria

Los nuevos detalles conocidos de la catástrofe de Onteniente dan proporciones extraordinarias al terrible suceso, y aunque los informes no permiten aún formar un juicio exacto por los recibidos oficialmente, deduce el ministro de Fomento que el accidente se debió al mal estado de los frenos, o a que las unidades que formaban el tren tenían un peso superior a la potencia de las máquinas.

El Gobierno ha tomado sus medidas para una inmediata depuración de las causas que motivaron la catástrofe: confiamos en que no quedará la negligencia sin castigar, ya sea ésta de los empleados o de la Empresa; son ya muy repetidos los casos de choques y descarrilamientos, y es preciso que la opinión pública reaccione y exija sanciones inmediatas para punibles abandonos, en servicio tan delicado como el de transportes, y que se responda a la confianza del viajero que confía su vida a la pericia de empleados y a la buena fe de Empresas, que tienen la obligación de utilizar material adecuado, aunque su reposición, en tiempo oportuno, violente algo el criterio codicioso del capital.

Cómo ocurrió el suceso

Los nuevos detalles que recibimos, traen la siguiente versión de cómo se originó la catástrofe.

Como la pendiente que existe entre Onteniente y Agrés es muy pronunciada y el peso del convoy era de consideración, se dispuso que el arrastre lo efectuaran dos máquinas.

Sobre las ocho y media se hallaba el tren militar en dicha pendiente, y al llegar a la mitad, la máquina piloto empezó a patinar. Los maquinistas, dándose cuenta del peligro que suponía una parada en aquellos lugares, forzaron la presión.

Todo esto ocurría en contados segundos. En una de las arrancadas de las locomotoras, los enganches de los vagones saltaron y parte del convoy inició la marcha atrás, a la vez que el resto seguía hacia Alcoy.

Los militares no se dieron cuenta al principio del peligro que corrían, pues creyeron que continuaban enganchados los vagones que ocupaban a las máquinas y que éstas retrocedían para tomar presión y reanudar la marcha.

Bien pronto, al ver que la velocidad de los coches aumentaba por momentos, comprendieron que el primer obstáculo con que tropezase el resto del tren militar ocasionaría una catástrofe.

El momento del choque

En la vía muerta de la estación de Onteniente se hallaba parado el tren de mercancías que había dejado paso al tren militar.

Contra este tren se lanzaron los coches desprendidos, que entraron en la estación de Onteniente a una velocidad espantosa. El encontronazo es imposible de describir.

Los vagones desprendidos del tren militar, en número de diez, saltaron hechos astillas, sepultando a sus ocupantes.

Los empleados de la estación de Onteniente, así como las contadas personas que se hallaban en ésta, después de los primeros instantes de natural confusión se dirigieron hacia el montón de astillas y herrajes, sin saber a quién atender, pues por todas partes salían voces que demandaban socorro.

Algunos soldados que habían resultado ileso y con heridas leves se unieron a los empleados de la estación y empezaron a auxiliar a los que se hallaban apriados entre los restos del convoy.

Navidad

Soldados y cautivos

Anoche celebramos la fiesta íntima de los afectos familiares, la del místico recuerdo del nacimiento del Salvador.

En esta noche, de tierno regocijo en los hogares, hemos dedicado un recuerdo a nuestros soldados en Marruecos; a los combatientes que velan en las avanzadas por nuestro honor y por nuestro prestigio, y a los que en el cautiverio añoran los días felices pasados en el hogar, evocan los días de la tragedia y llevan ya largos meses, que a ellos parecerán siglos, sufriendo las más crueles penalidades.

Acordémosnos todos de estas vidas de abnegaciones y sacrificios, que en cumplimiento del más sagrado de los deberes, desligados de afectos, costumbres y comodidades, permanecen en el puesto de honor.

EJERCITO Y ARMADA les envía un saludo afectuoso.

Altruismo de dos pueblos

Los vecindarios de Onteniente y Agrés, así como las autoridades, al tener conocimiento de la catástrofe, marcharon al lugar del suceso, siendo portadores de toda clase de medios de auxilio.

En pocos minutos los alrededores de la estación de Onteniente se hallaron llenos de automóviles, coches, carros, caballerías, etc., dispuestos a trasladar a los heridos adonde pudieran recibir asistencia facultativa.

La conducta del vecindario de los citados pueblos es digna de gratitud.

Al hospital de Onteniente fueron trasladados en menos de una hora 51 heridos.

El alcalde publicó un bando comunicando al vecindario que no había sitio para hospitalizar a los heridos. Inmediatamente llovieron sobre el alcalde ofrecimientos de habitaciones.

Es difícil relacionar a las personas que se distinguieron en la piadosa tarea de auxiliar a las víctimas; porque Onteniente y Agrés, sin excepción, se han hecho acreedores a la eterna gratitud del Ejército.

Lista de las víctimas

Los muertos a consecuencia de la catástrofe de Onteniente, y que fueron trasladados a Alcoy, son los siguientes:

Don José Cañamaque Callejo, teniente coronel; D. Luis Villanueva, maestro herrador; Tomás Aznar, sargento; Salvador Peiró Llopis, sargento; Francisco Cardona, cabo, y los soldados José Martínez, Manuel Hidalgo, Antonio Martínez Ruiz y Juan Andújar.

Hay dos cadáveres más sin identificar. Los heridos, cuyos nombres se conocen hasta ahora, son los siguientes:

Teniente coronel D. Manuel Delgado. Tenientes: D. Diego Ureán y D. José Campos Soler. Sargentos: D. Salvador Hernández, D. Tomás Martín, D. Antonio Borrás, D. Luis Quintana Miralles, D. José Benito y D. Francisco Quiles.

Cabos: Antonio García García, Antonio Garcerán García y Gaspar Vela.

Soldados: Enrique Martínez Sánchez, Torcuato Pozo, José Zapata, José Sánchez de Larra, Eduardo Gomis, Antonio Prior, Emilio Laporta, José Roig, Luis Sella Palomares, Rodrigo Balboa Hernández, José Villena, Francisco Muñoz, Juan Berenguer Martínez, José Fructuoso Villaescusa, Manuel Martínez Pérez, Cristóbal Estévez, Joaquín Durán, Ricardo Botella, Antonio Martínez Pérez, Benito Valles, Alejandro Noya, Enrique Martínez Sánchez, Salvador Juan Llorens, Enrique Pérez, Fernando Verdú, José Verdú, Miguel Marín, Salvador Pastor, Francisco Sánchez, Miguel Segarra, Joaquín Ureña, Dionisio Díaz Alarcón, Jaime Revérté, José García Bobadilla, José Cañada Sol, Francisco Gómez Dago, José Carbonell Sánchez, Miguel Ferrer Santonja, Miguel Hernández, José Segura, Juan Manzanera Florente, Domingo Martínez Murillo, Francisco Martínez Carrón, Juan Miralles Mora, Sebastián Vicente Conde, Miguel Pallá, Bartolomé Bernal, Salvador Martínez.

El entierro de las víctimas de la catástrofe se verificó ayer, a las diez. El duelo fué presidido por el capitán general, que asistirá también a los funerales.

En Alcoy el comercio ha cerrado sus puertas en señal de duelo. Los edificios ondean bandera a media asta. Se han suspendido los espectáculos públicos.

Marruecos Partes oficiales

El general encargado del despacho participa a este Ministerio lo siguiente:

«Fuerzas que han ido y regresado a Tizi-Azza lo han hecho sin novedad, reinando tranquilidad en todo el frente.»

En la región occidental, sin novedad.

El general encargado del despacho a las 18,30 del día de hoy, comunica a este Ministerio lo siguiente:

«Según comunica comandante general Melilla, la harca amiga de Beni-Said se estableció en poblado de Ykur-kuetch y Curcuil, delante avanzadilla de Afrau, desalojando de él al enemigo al que causó bajas importantes.»

Con la ocupación de este poblado queda, según comandante general, perfectamente cubierta por harca amiga la línea Afrau-Halaut.

Sin novedad en la región occidental.

EL PROBLEMA DE MARRUECOS El Gobierno acuerda implantar el protectorado civil

El Sr. Villanueva Alto Comisario

Consejo de ministros

El celebrado el sábado terminó a las siete y cuarto; pero no por ser más breve que los anteriores, fué menos interesante.

El ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, consumió gran parte del tiempo exponiendo una serie de datos muy interesantes relacionados con la parte económica del problema de Marruecos, apreciando todos los ministros como labor de mucho mérito la llevada a cabo por el señor Pedregal, pues no quedó ni un solo extremo por tocar.

Hablaron también los ministros que faltaban, haciéndolo de nuevo el conde de Romanones y los señores Alba y Alcalá Zamora.

En realidad quedó terminada la exposición de hechos, y en el Consejo de esta mañana se adoptará la resolución definitiva por el Gobierno en el problema de Marruecos.

El Consejo de hoy

A las diez quedó reunido esta mañana en la Dirección el Consejo de ministros anunciado para hoy.

A las doce y cuarto terminó la reunión facilitándose la siguiente

Nota oficiosa

El Consejo de Ministros ha deliberado durante cuatro días acerca del problema de Marruecos. La intensidad y la prolongación de sus deliberaciones corresponde a la preocupación bien legítima que el mismo constituye ya para el país. No ha sido aquella derivación lamentable de pareceres distintos, obligados por razones políticas a transigir en soluciones casi siempre estériles por su propia naturaleza, si no expresión positiva de la voluntad y del cuidado con que el Gobierno comienza a cumplir lealmente sus compromisos ante la opinión, unido en un sólo criterio y una sola responsabilidad conjunta y resuelto a mantener, sin eclipses y sin alternativas, una sola política: la que predicaron ante el país los bombes que le componen antes de su elevación a los Consejos de la Corona. Sucesivas e ininterrumpidas manifestaciones de tal designio irán ofreciendo con relación a los demás problemas nacionales.

La primera y más grave dificultad que se opone al ejercicio provechoso de las iniciativas del Gobierno es, sin duda alguna, aquella que resulta del transcurso del tiempo y de la aplicación alternativa y aun pudiera decirse que a las veces simultáneas, de criterios distintos y en algunos aspectos antagónicos a las cosas y los hombres de la campaña y del Protectorado. Sin ánimo de promover discusiones de partido, pero respondiendo a un convencimiento que no cabe ocultar ante la opinión, habremos todos de reconocer que fuera ya temerario acometer ahora lo que pudo y debió realizarse vigorosamente en los días que siguieron al derribamiento de la Comandancia militar de Melilla con la plenitud de medios militares y de concursos de opinión que el país ofreció generoso en un movimiento admirable por su unanimidad y su espíritu, pronto a todo sacrificio.

Más tarde, la confusión en los planes y la incoherencia en los medios para llevarlos a cabo, así en el propósito de extender o no las operaciones militares en la zona oriental, como en el trato a establecer en relación con el Raisuni y las gentes que con él mantenían la insurrección en la zona occidental, han creado una situación de hecho, respecto de la cual el Gobierno, informado suficientemente, se limita a señalarla y a afirmar ante el país, que, en varios de sus aspectos, no cabe ya ni siquiera la posibilidad de la opción.

Por lo mismo ha creído el Gobierno que debía huir de soluciones intermedias y de tránsitos más o menos acomodaticios hacia el régimen de pleno Protectorado civil. Y aun contando con el delicado y patriótico ofrecimiento del digno general Bargouté, que, en la Memoria elevada al Gobierno de Su Majestad, se prestaba—y aun la pedía—la supresión del cargo de general en jefe dispuesto a proseguir por sí mismo la función de la Alta Comisaría hasta su próxima sustitución por un residente civil, el Consejo de ministros, unánimemente, ha entendido que, con todos sus riesgos y dificultades, había llegado el momento de dar a la Alta Comisaría en Marruecos la personificación civil, que es y ha de ser para todos, aquí y allá del Estrecho, expresión de la política que el Gobierno de Su Majestad se dispone a desarrollar para la cabal pacificación de aquellos territorios.

A fin de evitar posibles confusiones de juicio proclama, sin embargo, el Gobierno la diferente situación de las dos zonas, casi totalmente pacificada la Occidental, pero todavía bien lejos la Oriental de ciertos optimismos que nadie tanto como el Gobierno habría deseado que confirmara la realidad en ella. Por lo mismo, el Alto Comisario civil habrá de ser asistido por un Gabinete militar, que le asesorará en el orden técnico de la defensa, de nuestros territorios y de las posiciones ya ocupadas en el del Protectorado. Con ello, el Ejército, naturalmente, consagrado a su función peculiar, podrá hacer ésta más fructífera y más rápida siempre que la obra política requiera su concurso.

Pero no quedará a nadie, ni en la Metrópoli ni en Marruecos, la menor duda de que España se limita sinceramente a cumplir el mandato de civilización que los concertos internacionales le impusieron y a procurar la atracción de los indígenas al calor de una política fundada en el progreso del país, mediante los frutos y las enseñanzas de la civilización. Y aun esto, acomodados serenamente y sin impacencias, en el tiempo y en la medida a las posibilidades financieras de España y a la natural reserva con que habremos de supeditar la intensificación de nuestra obra de Protectorado a las facilidades y cooperaciones que en torno al Majzen nos brinden los indígenas, y a la preferente obligación de acudir, ante todo, al progreso y a la reconstitución económica y cultural de la Península.

Coordinados con este criterio que el Gobierno expone a la opinión, mientras llega el instante de hacerlo y consagrarlo ante el Parlamento, en próximas reuniones del Consejo aprobará éste los decretos organizando el Protectorado civil y habilitando los créditos que harán inmediatamente eficaz su obra. Procurará también las naturales compensaciones de reducción en las atenciones militares del Ejército expedicionario.

Y, con todo ello, preparará primero, y consolidará después, la evolución de nuestra política hacia aquel ideal de paz y de arraigamiento de la autoridad del Jefe, dentro de cuyo provechoso desarrollo podrá hallar España la compensación posible de sus sacrificios y el homenaje que en la vida internacional será debida quien, siempre fiel a sus compromisos de política exterior, y en cordial comunicación con Francia, como nación amiga y afin en la obra del Protectorado, así quiere proceder.

El Consejo acordó expresar al general Bargouté público reconocimiento de los servicios prestados al país y someter a la firma de Su Majestad el decreto nombrando Sr. Alto Comisario a D. Miguel Villanueva.

Un banquete

El ministro de Estado ha sido comisionado por el presidente para visitar al señor Villanueva y rogarle acepte el cargo para que ha sido designado.

El miércoles se verificará un almuerzo en honor del Sr. Villanueva y del general Bargouté.

Ecos de la Historia

La ciudad de Melilla

La Historia sanciona terminantemente la importancia estratégica y comercial de esta plaza, enclavada en región tan abrupta del litoral rifenío. Todos los pueblos mercantiles e invasores, desde la más remota antigüedad, hicieron la residencia de sus colonias comerciales o militares. Fenicia, Cartago y Roma, fundaron sucesivamente en ella los centros de sus actividades. La antigua Rusadís, de la que la devastadora avalancha de los vándalos no dejó más que el emplazamiento, fué más tarde, el 17 de septiembre de 1497, el punto en que el caballero español Don Pedro de Estupinán hizo un desembarco, reedificó una ruinoso fortaleza construida tres siglos antes por un gobernador de Mahomet III, y tomó posesión de ella en nombre y como dominio del duque de Medina-Sidonia; dominio que en 1506 pasó a la Corona de España, que siguió aumentando sus obras de defensa para resistir las constantes acometidas de las indómitas tribus vecinas, no pocas veces auxiliadas por los imperiales.

Verdad es que la guarnición española jamás cedió a las violentas y frecuentes embestidas de los fanáticos y fieros musulmanes, y Melilla jamás dejó de ser española desde que por España fué fundada.

El Santo de Su Majestad la Reina

La Corte, de gala.—En Palacio.—Misa rezada.—Telegramas y firmas en los álbumes

El sábado celebró su fiesta onomástica S. M. la Reina Doña Victoria. Con tal motivo, la Corte y las tropas del Ejército han vestido de gala, no han funcionado las oficinas del Estado y sobre los edificios públicos, engalanados con colgaduras, ha ondeado durante todo el día la bandera nacional.

Una batería colocada en la montaña del Príncipe Pío hizo a primera hora de la mañana y a mediodía las salvas de rigor, consistentes en 21 cañonazos.

En el oratorio particular del Salón de Tapices de Palacio, se dijo a las diez y media de la mañana una misa rezada, que fué oída por los Reyes y los Infantes Doña Isabel y Don Fernando y la duquesa de Talavera. Sus Altezas permanecieron después durante unos momentos en el Alcázar acompañando a la Soberana.

El presidente del Consejo concurrió a la hora de costumbre al despacho con el Rey, y después pasó a ofrecer sus respetos y felicitar a la Reina Doña Victoria en nombre del Gobierno.

También felicitaron personalmente a la augusta señora los Príncipes de Borbón y los jefes y oficiales de la Casa Militar de Su Majestad, además de los altos personajes palatinos.

En el álbum colocado en la antecámara regia estamparon sus firmas todos los ministros, los embajadores y demás representantes extranjeros y muchos ex ministros y generales. En el de Mayoría firmaron muchos diputados y senadores y personas de todas las clases sociales.

Los telegramas de felicitación, tanto de provincias como del extranjero, recibidos por la Soberana, suman varios centenares. También llegaron a Palacio muchos Mensajes enviados por personas de modesta condición que hallan amparo en las obras benéficas patrocinadas por la Casa Real.

Los obsequios recibidos por Doña Victoria han sido, como todos los años, muy valiosos, destacándose entre ellos el del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia, de guarnición en Valencia, y del cual, como se sabe, es coronel honorario la augusta dama. El obsequio que este año ha hecho a su jefe honorario dicho Cuerpo, consiste en una monumental «corbeille», confeccionada en Valencia, con flores traídas expresamente de Niza y colocada sobre un hermoso pedestal forrado en terciopelo y en el que figuran las iniciales, en plata, de la Soberana.

Son también muy artísticas las «corbeilles» enviadas a la Reina por los marqueses de Velada y la insigne actriz doña María Guerrero.

Los donativos

Donativos acordados por S. M. el Rey para solemnizar el santo de la Reina Doña Victoria:

Real Asociación de Beneficencia domiciliaria, 9.000 pesetas; Asociación Matritense de Caridad, 2.000; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, pesetas 1.000; Conferencias de San Vicente de Paúl (hombres), 1.000; Conferencias de San Vicente de Paúl (mujeres), pesetas 1.000; Asociación de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera (Damas Catequistas), 1.000; Escuelas dominicales, 750; señor obispo de Madrid-Alcalá, 400; Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, 400.

Obra de Dom Bosco, Escuela de los Padres Salesianos, 250; Delegación en Madrid del Real Patronato para la represión de la trata de blancas, 250; Sociedad Protectora de los Niños, 250; Hermanas de la Esperanza, 250; Patro-

nato de Enfermos, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Asilo de niñas pobres de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paúl, 250; Asilo de niñas desamparadas e hijas de presos, dirigido por las Religiosas del Buen Consejo, 250; Oblatas del Santísimo Redentor, 250; Asilo de Cigarreras, 250; Instituto Oto-rino-laringológico de las Siervas de María, 250; Instituto quirúrgico de Terapéutica operatoria, 200; Primer consultorio de niñas de pecho en Madrid, 200; Centro instructivo y protector de ciegos, 200; Asilo de mendicidad de Santa Cristina, 200; Asilo de San Rafael, 200; Religiosas del Colegio de la Beata Virgen María, 200; Religiosas Terciarias Franciscanas de la Inmaculada Concepción, Colegio de San José, 150; Catequis rural perpetua de Nuestra Señora de Guadalupe, 150; Asilo de Santa Cruz, 125; La Cuna de Jesús, 125; Real Policlínica de Socorro, 125; Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125; Asilo de ancianos de Carabanchel, 125; Asociación benéfica de auxilios mutuos de empleados municipales de Madrid, 125; Real Patronato de las Escuelas-Asilos de Madrid (golfos), 125; Asociación de Defensa Social, 125.

Apóstolado de enfermos del Sagrado Corazón de Jesús, 125; Escuela de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo el Real, 125; Sindicato obrero femenino de la Inmaculada, 125; Refugio de San José, 125; Colegio de Nuestra Señora del Pilar y Santiago, 125; Asilo de San José para impedidos, 125; Asilo de Porta Coeli, 125; Siervas de Jesús, 125; Institución Teresiana, 125; Patronato de San José para barrereros, 125; Escuela gratuita de Santo Domingo de Guzmán, 100; Religiosas mercedarias de San Fernando, 100; Congregación de la Sagrada Familia de las antiguas alumnas del Colegio de Nuestra Señora de Loreto, 100; Protección escolar, Asociación benéfica-higiénica, 100; Sociedad de auxilios mutuos de empleados de la Diputación provincial de Madrid, 100.

Congregación de hermanas de la Purísima Concepción dedicadas a la enseñanza de sordomudos y ciegos, 100; Escuela de gratitud al Santísimo Sacramento, a cargo de las Religiosas Agustinas de Ultramar, 100; Religiosas Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, 100; Misioneras de la Sagrada Familia, 100; Santa y Real Hermandad de María Santísima de la Esperanza, 100; Centro de Damas propagandistas, 100; Patronato de jóvenes obreros de Nuestra Señora de la Esperanza, 100; Congregación de actores de Nuestra Señora de la Novena, 100; Comunidad de Madres de desamparados y San José de la Montaña, 100; Escuela gratuita de Nuestra Señora de Loreto, 100; Pontificia y Real Asociación católica de represión de la blasfemia, establecida en la parroquia de San Millán, 100; Religiosas Concepcionistas Franciscanas del Caballero de Gracia, 100. Total, pesetas 25.000.

Círculo de Bellas Artes

Exposición de cerámica

El 21, a las cuatro de la tarde, se ha dignado visitar S. M. el Rey la Exposición de cerámica de D. Sebastián Aguado y doña María Luisa Villalba, instalada en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4), siendo recibido por el presidente de este Centro, Sr. Arniches y señores de la directiva.

El Sr. Aguado ofreció a Su Majestad un plato que le ha dedicado, de los llamados «braserillos», decorado con reflejos metálicos, y que Su Majestad elogió mucho, asegurando que lo destinaría a su cuarto particular, habiendo salido sumamente satisfecho de la Exposición. También el Sr. Arniches, en nombre del Centro que preside, le ofreció unos álbumes de fotografías, que aceptó con sumo agrado.

Alemania y los aliados Las reparaciones

LONDRES. — Según el correspondiente del «Daily News» en Berlín, en los círculos gubernamentales e industriales alemanes la opinión se muestra cada día más convencida de que es necesario ofrecer dinero a Francia.

Por el contrario—añade—, el Gobierno y los jefes de la industria alemana han discutido nuevamente el día curso pronunciado en el Senado por el Sr. Poincaré, y parece que se hallan unánimes en estimar que Alemania debe combatir resueltamente la deuda de Francia en lo que concierne a las prendas productivas.

WASHINGTON.— Una elevada autoridad americana ha desmentido categóricamente la especie de que los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania negocien actualmente la conclusión de un acuerdo relativo al nombramiento de una Comisión encargada de fijar el importe total de las reparaciones.

Dicha personalidad precisó que el Gobierno americano entiende que el problema de las reparaciones debe ser resuelto por los Gobiernos interesados, teniendo en cuenta sus derechos soberanos y los derechos que el Tratado de paz les confiere.

Terminó insistiendo en la necesidad de que no se diera carácter oficial a cualquier plan que pudieran concebir o proponer los hombres de negocios de Norte América.

El presupuesto alemán

BERLIN.—El Gobierno de Imperio ha depositado en la Mesa del Reichstag el proyecto de presupuestos para el año 1923.

Los ingresos y los gastos del presupuesto ordinario se equilibran por marcos 731.900 millones.

Para el presupuesto extraordinario, la suma a cubrir por un empréstito se eleva a 721.600 millones de marcos, de los cuales se obtendrán 99.600 millones por el empréstito forzoso.

Las sumas necesarias para atender al pago de las reparaciones no están incluidas en estas cifras, por falta de base para determinar su total.

Si se tienen en cuenta las cifras del ejercicio precedente, se llega a establecer un déficit total de 1.027.700 millones de marcos.

La situación económica de Hungría

LONDRES.— Telegrafían de Budapest al «Times» que durante la discusión del presupuesto en la Asamblea Nacional, el miembro del partido gubernamental, Sr. Novasz, declaró que todos los partidos se hallaban de acuerdo en afirmar que Hungría se hallaba actualmente en la imposibilidad de pagar las sumas que le son exigidas.

Notas de sociedad

El próximo día 25 celebrará la Iglesia la festividad de la Natividad del Señor, y es día en que festejan su santo, entre otras personas conocidas, las siguientes:

Marquesas de Romero de Toro y de Laura, señoras viuda de D. Jesús Coloma, Carreño, Hurtado de Amézaga y viudas de Ruata y de D. Miguel Moya, y señoritas de Morenes y Artega, Moya y Gastón, Iriarte Perinat y Ruiz de Benavides.

Es muy discutido entre las familias aristocráticas el buen gusto y originalidad de los «ortijeros de abalastro» que para regalar los dulces de boda, bautizos y cruzamientos ha creado «La Duquesita».

A primeros de enero llegará a Madrid la Princesa de Salm-Salm.

Su Alteza se alojará en las habitaciones de la planta baja del Regio Alcázar.

TELÉFONO, 575

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

La cuestión de los Estrechos

LAUSANA. — Hoy han proseguido las conversaciones para hallar una fórmula de arreglo definitivo en la cuestión de los Estrechos.

Del cambio de impresiones resulta que los turcos no rechazan el principio de la institución de una Comisión de Control en los Estrechos.

Únicamente han formulado algunas reservas acerca de las atribuciones que se concedan a dicha Comisión.

De la Delegación rusa quedarán en Lausana, con objeto de intervenir en las negociaciones, los Sres. Chicherin, Rakowsky y Mediniani.

Se dice en los círculos bien informados que los turcos se muestran favorables a la creación de una Comisión de banqueros que estudie la cuestión de las reparaciones internacionales.

Incidente resuelto.—Los extranjeros en Turquía

LAUSANA.— El incidente que ocasionó ayer la interrupción de la sesión, cuando se trataba de las minorías turcas, ha quedado satisfactoriamente resuelto.

Los turcos hacen hincapié en la cuestión que se refiere a la inmigración, y acceden a la petición formulada en la Conferencia de conceder la amplia amnistía pedida por los aliados.

Se acordó que lo concerniente a la cuestión de las garantías quede bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones.

Asimismo se acordó que los cristianos en edad de tomar las armas ingresen en batallones especiales.

Las vacaciones de Navidad

LAUSANA.— La Conferencia no se reunirá ni el domingo ni el lunes próximos.

La cola de la Lotería

El gordo en Barcelona

BARCELONA.— El billete de lotería agraciado con el premio gordo ha sido vendido, así como las aproximaciones, en la lotería número 56 de la calle de Pelayo, de D. Felipe Rabell, quien cree recordar lo vendió a un desconocido.

Se ha dicho que tenían participaciones el concejal Sr. Rocha, el diputado a Cortes Sr. Pi y Suñer y otros políticos; el primero lo ha negado.

Parece que tiene una participación de cinco pesetas un encargado de la casa Miró y Trepas; que adquirió varios vigésimos D. Alejandro Infesta, subdirector de la Sucursal del Banco Hispano Americano en Zaragoza; otros la casa Tupinamba, que jugaba 40 billetes repartidos en participaciones de una y dos pesetas, entre sus clientes, y que tiene una participación una vendedora del Mercado de la Boquería.

El cuarto premio

El cuarto premio fué vendido en el mes de junio a un desconocido en la lotería de la Rambla del Centro, del Sr. Lluich, que vendió el «gordo» el año pasado. También esta Administración vendió la aproximación del segundo premio, que ha ido a América.

De los demás billetes premiados, sólo se sabe que el núm. 20.726, agraciado con 200.000 pesetas, está muy repartido en pequeñas participaciones.

Ei «gordo» no está en Barcelona

El paradero del «gordo»

BARCELONA.— Hasta muy entrada la tarde de ayer no dieron los periodistas locales con el paradero del «gordo».

Adquirió el billete premiado con los 15 millones el cobrador del Banco de Bilbao en Barcelona Florentino Useda, quien se quedó con la nota del número porque, según ha dicho, tuvo el presentimiento de que saldría premiado.

El billete lo compró por encargo del Banco, quien lo distribuyó en la forma siguiente: 700 pesetas para la Central del Banco establecida en Bilbao, 100 pesetas a un cliente que el Banco tiene en Zafra; 1.000 pesetas al Banco de Aragón, en Caspe, y 200 pesetas a los Sres. Dorca y

Compañía, corresponsales del Banco de Bilbao en Olot. La sucursal del Banco de Bilbao en Barcelona no juega, por tanto, ni una peseta en el número favorecido con el «gordo».

Esta tarde, la Dirección del Banco habló por teléfono con los Sres. Dorca y Compañía, de Olot, poseedores de un vigésimo, como ya hemos dicho, el cual está repartido entre la dependencia del señor Dorca y varias personas de Olot, en cuya ciudad ha producido la noticia de haber sido agraciado ese número con el premio mayor, el consiguiente júbilo.

Hace observar un periódico que el año pasado también el número premiado con el «gordo» fué adquirido por mediación de un Banco de Barcelona, el Hispano-Americano, y no hace mucho tiempo otra casa de banca de Barcelona envió a un cliente de América el número que resultó agraciado con el más «obeso» de los premios.

También corresponde una pequeña participación en Tortosa

TORTOSA.— Los empleados de la sucursal del Banco de Aragón en esta localidad también han sido agraciados con una participación en el premio mayor, que les fué enviada desde Caspe por sus compañeros.

El sexto premio en Gijón

GIJÓN.— Catorce vigésimos del billete que ha sido agraciado hoy con el sexto premio de la Lotería de Navidad, se hallan repartidos entre los obreros que trabajan en el taller de ajuste de una fábrica de aceros.

Se calcula que habrá ciento veinte participaciones.

Cinco vigésimos del «gordo», en Bilbao

BILBAO.— Aquí se juegan cinco vigésimos del premio «gordo», que fueron pedidos a Barcelona por el empleado del Banco de Bilbao D. Romualdo Inchauri, el cual se reservó uno, distribuyendo los otros cuatro en el restaurante de la viuda de Lauri, en la calle de Jardines, la cual dió participaciones de cinco duros a los parroquianos, entre los cuales figuran un socio del Club Cocherito, el guardia municipal Juan Perrado, el concejal republicano Juan Mendoza y los empleados del Banco Jaime Arana y Celedonio Pastor.

Entre los agraciados, como es natural, reina el mayor júbilo.

El viaje de Lloyd George a España

MARSELLA.— El ex primer ministro inglés Sr. Lloyd George ha llegado a este puerto. Marchará a Gibraltar a bordo del vapor «Narcunda», y desde allí irá a Algeciras, donde pasará las fiestas de Navidad.

Acompañarán en Algeciras al ex primer ministro británico un íntimo de la familia, sir Herbert Morgan, y los auxiliares de Lloyd George en el Ministerio último, sir John Davies y Sr. Stevenson.

Marruecos

Entierro de los muertos en Tizi-Azza

MELILLA.— Se ha verificado el entierro del alférez Aldea y de los soldados del regimiento de Toledo Angel Rodríguez, Juan Martín, Manuel Pascual y Aniceto Velasco; cabo de Regulares José Viga y cabos del Tercio Antonio Delgado y José Cuestero, muertos en el combate de Tizi-Azza.

El teniente D. Fernando Villalba, herido en el mismo combate, se encuentra muy mejorado.

El nombramiento de cafi

LARACHE.— Con asistencia de todos los moros notables se dió esta tarde lectura, en la Mezquita grande, del «dair» nombrando, en nombre del Majzen, cafi al prestigioso musulmán Sidi Hamed Laamani. El nombramiento ha sido muy bien acogido.

Esta tarde fué puesto en libertad José Gargallo, dueño del «garage» donde fué hallado el millón procedente de Intendencia.

De enseñanza

Facultad de Ciencia

El ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, ha puesto a la firma de S. M. el Rey el Real decreto reorganizando el plan de estudios de las Facultades de Ciencias, cuyas principales disposiciones se condensan en las siguientes líneas:

Los estudios de licenciatura en la sección de química en las Facultades de Ciencias constarán de:

Dos cursos de matemáticas especiales para las ciencias químicas.

Dos cursos de física, uno el general y otro de ampliación.

Un curso de geología, con nociones de cristalografía.

Un curso de biología general, con prácticas de técnica microbiológica.

Un curso de química general.

Dos cursos de química inorgánica.

Dos cursos de química analítica general.

Dos cursos de química orgánica, con nociones de bioquímica.

Un curso de química teórica.

Un curso de química técnica.

Un curso de electroquímica.

Todas estas enseñanzas constarán de lecciones orales y prácticas; la duración de las primeras será la misma que actualmente; la de las segundas, de dos horas, como mínimo, en física y química generales.

Los estudios del periodo de la licenciatura durarán cuatro años.

La implantación de la presente reforma se verificará gradualmente por cursos completos.

El doctorado continuará como actualmente hasta que se realice una reforma de conjunto de las demás secciones de Facultad.

Los alumnos matriculados en este curso en el primer año de la sección de Químicas podrán acogerse al nuevo plan.

Las asignaturas de Mineralogía y Botánica y Zoología general que actualmente se cursan en las Facultades de Ciencias por sus alumnos y los del preparatorio para Medicina, Farmacia y Veterinaria, serán sustituidas para todos ellos por las de Geología y Biología que figuran en este plan.

Los mostos españoles

En el Ministerio de Estado facilitaron el sábado la siguiente nota:

«De acuerdo con las gestiones que realizó, por orden del Gobierno de Su Majestad, nuestro embajador en París, el Gobierno de la República francesa ha derogado el decreto de 22 de julio de 1920, disponiendo, por consiguiente, que los mostos azufrados de origen y procedencia española puedan ser importados en territorio francés sin necesidad de permiso especial.»

Reparto de premios

Bajo la presidencia de honor de la excelentísima señora marquesa de Perinat, representada por su sobrina la señorita María Matilde Hoces; por el excelentísimo señor director general de Primera enseñanza, el Sr. Alberca en representación del excelentísimo señor alcalde presidente, y la señora de Tolosa Latour, presidenta efectiva del Comité Femenino de Higiene Popular, se llevó a efecto el XL reparto de premios de higiene a los cien niños que más se han distinguido en este año, por su asistencia a la primera Casa de Higiene Beneficia Infantil, consistiendo estos premios en metálico, objetos de higiene, ropas interiores; y gran cantidad de juguetes, cuyo importe alcanza la cifra de 2.800 pesetas, cooperando con espléndidos donativos la excelentísima señora marquesa de Perinat, todas las señoras que forman la Junta del Comité, e innumerables socios del mismo, y que asistieron al acto.

En admirables frases exteriorizaron alabanzas mil para los fines que persigue esta Institución, el señor director general de Primera enseñanza y el señor Alberca, así como la señora de Tolosa Latour, que dió las gracias por los ofrecimientos de dichos señores, que desea ver realizados, terminando el acto con entusiastas vivas de los niños premiados, a la presidencia y señoras del Comité.

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR”

CARACTERÍSTICAS: La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce a recomendarla.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.

La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: **M. A. VAREZ GARCILLAN**
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329. MADRID

Provincias

El nuevo gobernador de Oviedo
OVIEDO.—Hoy ha llegado el nuevo gobernador de la provincia, D. Pedro Novelli, el cual se personó en seguida en el Gobierno civil, posesionándose del cargo.

Una de las primeras disposiciones que ha adoptado, ha sido ordenar al alcalde de Teverga que proceda a convocar a la Junta de Reformas Sociales, con objeto de buscar una solución a la huelga que sostienen los mineros de dicho pueblo.

Veinticinco barcos pesqueros en peligro

BILBAO.—Ayer tarde recibió aviso la casa armadora Sota de que, a causa del temporal, corrían gran peligro, frente a Bermeo, 25 vaporitos de los destinados a la pesca.

Se enviaron remolcadores, y esta noche hay noticia de que todos ellos han logrado entrar en aquel puerto.

Toda la ribera arrasada por la corriente

CORDOBA.—Participan de Castro del Río que las lluvias torrenciales han motivado el desbordamiento del río Guadajoz, el cual lleva tres metros sobre su nivel ordinario.

La mayoría de las huertas de aquella ribera han quedado arrasadas, y también han sufrido grandes daños muchas casas del citado pueblo.

No han ocurrido desgracias personales.

BIBLIOGRAFIA

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana.—Tomo XLVII. Barcelona. Hijos de J. Espasa, editores, calle de las Cortes, 579 y 581.

Hemos recibido el último tomo aparecido de la «Enciclopedia Espasa», esta publicación que de día en día viene obteniendo mayor aceptación, así por la indiscutible preeminencia de su contenido sobre el de las obras similares, como por su artística presentación y cómodo manejo.

Este tomo recién llegado, el XLVII, podría juzgarse con breves palabras, puesto que con decir que es digno hermano de los precedentes volúmenes de esta soberbia producción, queda hecho su mejor elogio; no obstante, en justo homenaje a sus extraordinarios méritos y a la popularidad y prestigio cada día crecientes de que tan merecidamente goza la obra, citaremos algunos de sus artículos al azar, entre los que más nos han cautivado.

Hallamos en este tomo, ilustrado con la profusión y riqueza de costumbre, el notabilísimo artículo «Prisión», que ocupa 62 páginas, rigurosamente completo, muy detallado y de excelente documentación; el estudio dedicado a «Prehistoria», de gran erudición e interés; «Prescripción», estudio filosófico-jurídico; el magistral artículo de Derecho político, «Presidente»; «Prestitución», cuya lectura resulta sumamente amena y que recomendamos a los aficionados; el artículo geográfico «Prusia», entre otros

de la misma índole, de datos modernísimos y provisto de una ilustración gráfica de planos, mapas y reproducciones como no se encontraría en obra alguna; entre las biografías merecen especial mención las de «Prim» y «Prévosi»; también están en forma que no les podría poner reparo el más erudito, los artículos «Proceso», «Problema», «Procesión», «Propiedad», «Propulsor», «Prueba» y otros muchos que sería tarea interminable citar. Todos debemos apoyar esta obra magna, resumen del saber universal desde los más remotos tiempos hasta nuestros días, y brillantísima ejecutoria del arte tipográfico español. Reciban cuantos en ella intervienen nuestra sincera enhorabuena.

«Cuba y el Liceo de la Raza»

Este es el título de la notabilísima obra que hemos recibido, de la que es autor el ilustre español D. Enrique Navarro de Errazquin, presidente del Consejo Supremo del Liceo de la Raza.

El Sr. Navarro, bajo cuya dirección se ha impreso «Cuba y el Liceo de la Raza», es un insigne español, que en la floreciente República cubana y otros países de la América latina ha realizado una brillantísima labor de aproximación hispanoamericana. Sus dotes de organización le han valido el desempeño de importantes cargos públicos en América, como la Dirección general de Instrucción pública y Agricultura, en Cuba, para los cuales, por ser súbdito español, solicitó previa autorización de nuestro Soberano.

«Cuba y el Liceo de la Raza» se ha impreso con fondos de suscripciones, habiendo corrido todos los trabajos a cargo de los alumnos de la sección del Arte del libro de las Escuelas Profesionales que los padres salesianos dirigen en Barcelona. Toda la obra está hecha con papel satinado, con litografía a diferentes tintas y con planas al huecograbado. Figuran también en ella fotografías de prestigiosas personalidades españolas, encabezadas con la de nuestro Monarca, y láminas sobre papel pergamino, en las que con tipos y dibujos góticos se hace historia de la fundación del Liceo de la Raza y de la constitución de su Comité ejecutivo. Sus últimas páginas son un resumen de la riqueza comercial e industrial cubana, en el que figuran las principales casas de la banca, del comercio y de la industria de la joven República sudamericana.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

DEL EXTRANJERO

La guerracivil en Irlanda

DUBLIN.—Los jefes rebeldes han decidido reanudar las operaciones en el condado de Kerry.

Se teme que cuatro insurrectos que han sido condenados a muerte sean ejecutados en cuanto los rebeldes comiencen sus desmanes.

Hoy ha sido destruida completamente por un incendio la residencia del subsecretario de Instrucción del Estado libre de Irlanda, Sr. Patrick Sheshan. Se ha comprobado que el fuego fué originado por bombas incendiarias lanzadas por los rebeldes al interior del edificio.

Los acuerdos navales

PARIS.—El Sr. Poincaré, al informar hoy ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados, insistió en que dicha Comisión remita lo antes posible a aquella su ponencia respecto a la ratificación de los acuerdos navales de Washington.

«Esos acuerdos están inspirados—dijo el Sr. Poincaré—en consideraciones de política general.»

El Sr. Briand habló después en igual sentido que el jefe del Gobierno.

Este contestó a unas cuantas preguntas; facilitó, además, a la Comisión una documentación completa acerca no sólo de dichos acuerdos navales de Washington, sino también de las entregas en naturaleza realizadas por Alemania, de los encargos de trasatlánticos a los astilleros navales y del programa de obras públicas que podrá ser realizado en Francia con mano de obra alemana.

«Leaders» republicanos capturados

PARIS.—Telegrafían de Londres al «Petit Parisien» dando cuenta de que las tropas nacionales han capturado en el condado de Tipperary a los «leaders» republicanos Michael Kennedy y Patrick Mac Namara, en cuyo poder se hallaron armas y municiones.

Los inglesos en el Africa Oriental

NAIROBI (Africa Oriental británica).—Las tropas inglesas han atacado a las tribus de Masai, causando seis muertos y apoderándose de 3.000 cabezas de ganado.

Las tropas británicas no tuvieron ninguna pérdida.

El viaje de Lloyd George a Algeciras
LONDRES.—Según el «Daily Mail», sir Herbert Morgan, amigo íntimo de la familia Lloyd George, y los antiguos miembros del Gobierno y de la Secretaría de Downing Street, sir John Davies y Stevenson acompañarán al señor Lloyd George en su viaje a Algeciras.

Nuevo Gobierno chileno
SANTIAGO DE CHILE.—El

nuevo Ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma:

Interior, Sr. Manuel Rivas Viuena. Negocios Extranjeros, Sr. Luis Izquierdo. Hacienda, Sr. Ricardo Valdés. Guerra, Sr. Onofre Bunster. Justicia, Sr. Robinson Paredes. Industria, Sr. Absalom Valencia. Todos los ministros prestaron ya juramento de fidelidad a la Constitución.

Lenín, empeora

COPENHAGUE.—El estado de salud de Lenín se ha agravado.

Lo que dice un testigo presencial de la ejecución de los ex ministros griegos

LONDRES.—El teniente Socoophoulos, de la Marina griega, ha declarado al «Daily Chronicle» que había asistido personalmente a la ejecución de los ex ministros griegos, y que los relatos que han circulado acerca de los momentos que precedieron a la ejecución son tan falsos como fantásticos.

Los ex ministros condenados a la última pena—dice aquel oficial—fueron a la muerte con firmeza, bravura y serenidad verdaderamente admirables.

Muerte de un ex ministro griego

ROMA.—El Sr. Tangorra, que hace poco había presentado su dimisión de ministro del Tesoro, ha muerto en la madrugada de ayer.

Se cree que ha fallecido a consecuencia de una enfermedad del corazón, complicada con pleuresía.

Entierro del Presidente de Polonia

VARSOVIA.—Esta mañana, en la catedral de San Juan, se efectuó el entierro del malogrado Presidente de la República polaca Sr. Narutowicz. Presidieron el duelo el Gobierno, el Cuerpo diplomático, los miembros de las dos Cámaras, los generales del Ejército y numerosas delegaciones de las principales ciudades polacas.

DE ITALIA

En favor del restablecimiento de la normalidad

ROMA.—Aunque ningún periódico se atreve a expresarse en términos duros y con plena independencia al comentar las atrocidades que los fascistas han cometido en Turín, toda la Prensa reclama del Gobierno la aplicación estricta de las leyes para el restablecimiento del orden.

Contra una Logia masónica

MILAN.—Los fascistas han penetrado por la fuerza en la Logia masónica de Bolonia con el pretexto de que sus miembros conspiraban contra el Gobierno.

Después de los disturbios

TURIN.—A consecuencia de los recientes disturbios entre fascistas y comunistas, se han practicado registros en las oficinas del periódico comunista «Lavoratore».

La Policía se ha apoderado de muchos papeles comprometedores y ha detenido a varios redactores del diario.

El fascismo y el nacionalismo

MILAN.—Los jefes de las organizaciones fascista y nacionalista estudian la posibilidad de una fusión de las dos entidades para fundar la organización de la Defensa Nacional proyectada por Mussolini.

DE PORTUGAL

LISBOA.—En el palacio de la Nunciatura se ha verificado la entrega de la birreta cardinalicia al nuncio de Lisboa, monseñor Locatelli. El acto se verificó en presencia del cardenal patriarca de Lisboa, del alto clero y del jefe de protocolo del Ministerio de Negocios Extranjeros.

El marqués Bisletti, enviado especial del Papa, fué quien entregó el birrete a monseñor Locatelli. El día 28 se celebrará la ceremonia oficial, en la que con toda solemnidad

impedirá el Presidente de la República al nuevo purpurado el birrete cardinalicio que le ha sido concedido por Su Santidad.

El jefe del Gobierno ha desmentido los rumores, según los cuales, se plantearía la crisis estos días. El Consejo de ministros se ocupa de los asuntos de carácter económico, de las reparaciones alemanas, mejora de sueldos a los funcionarios públicos y del debate que se suscitó en la Cámara de los Diputados sobre los escándalos de la «Exposición de Rio Janeiro».

Anoche, un individuo arrojó una bomba en la calle de Bernardino Ribeiro; fué perseguido por la Policía, la cual disparó sobre el malhechor, que fué detenido y herido.

Firma del Rey

FOMENTO.—Dictando reglas para el nombramiento de presidente del Consejo Forestal.

—Declarando jubilado a D. José María Campillo, ayudante mayor de Obras públicas.

DEL MUNICIPIO

La última sesión

Dió principio a las once, bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez.

Se dió el Concejo por enterado de la Real orden de Fomento aprobatoria del proyecto dedicado por la empresa del Metropolitano para establecer un ferrocarril secundario de la Puerta del Sol a la Gloria de Guévedo, rogando el señor Cordero que no se autorizase la ejecución de tales obras sin mediar el precedente informe de los técnicos municipales y el acuerdo correspondiente.

El Sr. Ruiz Jiménez expresó que tendría en cuenta las indicaciones aludidas, afirmando que no se dejaría sorprender de ningún modo.

Después de una larga discusión fué aprobado un dictamen sobre nombramiento de cuatro inspectores auxiliares del arbitrio sobre bebidas.

A petición del Sr. De Miguel se declaró de carácter urgente la proposición presentada por el mismo para adquirir juguetes con destino a los niños de las Escuelas municipales con ocasión de la Fiesta de Reyes.

El Sr. Cordero preguntó hasta cuándo iba a durar la interinidad actual sobre nombramiento de tenientes de alcaldes y delegados de servicios.

El Sr. Ruiz Jiménez significó que no se haría esperar mucho tiempo, añadiendo que a este efecto viene celebrando conferencias con varios concejales pertenecientes a las distintas minorías que integran el Concejo.

Los señores Cordero y Alvarez Herreiro se refirieron a la mala situación de los Mataderos inmediatos a Madrid, y del nombramiento de empleados con destino al nuevo Matadero, sin concurso ni oposición.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó a ambos extremos, y declaró terminada la sesión a las dos de la tarde.

Un cazador acometido por un oso

OVIEDO 22.—Esta mañana, los cazadores José Alvaro Argüelles, Alfonso Hoyos y Salvador Miranda, salieron a tirar rebecos, internándose en el coto de Los Infantes (Ponga). Cuando acosaban una de aquellas reses sintieron en el fondo de una cañada gran estrépito de piedras que rodaban, y advirtieron que un oso de gran tamaño huía ante ellos.

Alonso Hoyos disparó sobre la fiera, hiriéndola en una paitilla; mas como la herida era leve, el oso, enfurecido, arremetió contra los cazadores, lanzándose sobre Argüelles. Cuando el plantigrado se levantaba sobre sus pies para aplastar al cazador, Argüelles hizo un disparo afortunado que atravesó el corazón de la fiera.

El animal pesa 18 arrobas, y después de haber sido exhibido en el pueblo, donde lo han contemplado centenares de curiosos, se ha enviado a Jerez, consignado a los marqueses de Hoyos.

APARTADO, 436

NOTICIAS

Comedores de Caridad Montero, Párrafo, 48.—Don Gabriel Montero desearía que nadie se quedara sin comer, especialmente en esta época del año en que los pudientes tienen lo superfluo.

A este fin, y hasta 31 del corriente, ampliará el número de comidas a cuantas sean necesarias, y como lo sería imposible enviar a domicilio los platos indispensables, ruega a sus buenos amigos pasen o envíen a recoger a sus oficinas, calle de la Magdalena, número 48, los que hayan menester, sin olvidar que deben dárseles a verdaderos necesitados solamente.

Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores.—Han quedado instaladas en el local de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, calle Nicolás María Rivero, 8 y 10, las oficinas de la Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores, que tendrá lugar en Barcelona durante los próximos meses de mayo y junio de 1923.

La Comisión organizadora se propone que los industriales de Madrid que concurren a dicha Exposición, organicen un certamen en esta corte con los elementos que destinen a dicha Exposición durante el transcurso del mes de abril de 1923.

La Junta de gobierno del Colegio oficial de médicos de la provincia de Madrid, ha acordado en sesión del día 16 del corriente, obsequiar con una merienda a los huérfanos de los compañeros fallecidos y acogidos en el Colegio del Príncipe de Asturias.

Dicho acto se celebrará en la tarde del próximo día de Reyes, en el expresado establecimiento.

La Junta de gobierno se permite hacer por este conducto un cariñoso llamamiento a los señores médicos de esta corte, y demás personas altruistas, para que en dicho día se acuerden de estos infelices huérfanos, otorgando un donativo consistente en juguetes, a fin de entregarlos en tan celebrado día.

Dichos donativos serán admitidos todos los días en el Colegio de Médicos (Gran Vía, 8), suplicando al mismo tiempo dejen el nombre y domicilio del donante para su inserción en el «Boletín» del Colegio, y poner en su conocimiento algunos detalles pertinentes al expresado acto.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, Los polvos de la madre Celestina. LARA.—A las cuatro, Consolar al triste y debut de Salud Ruiz.

A las seis y cuarto, El madrigal de la cumbre y Salud Ruiz. A las diez y cuarto, Las de Ulloa y Salud Ruiz.

CENTRO.—A las seis, La pluma verde. A las diez y media, La pluma verde INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, La pimpinela escarlata.

A las diez y cuarto, La pimpinela escarlata. EL DORADO.—A las seis, El ingenioso Hidalgo. A las diez y cuarto, El ingenioso Hidalgo.

CERVANTES.—A las seis, El convenio de Vergara. A las diez y media, El convenio de Vergara.

FUENCARRAL.—A las tres y tres cuartos, La Marsellesa. A las seis y media, Los sobrinos del capitán Grant.

A las diez y media, La Marsellesa. NOVEDADES.—A las cuatro y media, La trapería y Voluntarios a Melilla. A las seis y media, El primer fresco y La alscianca.

A las diez y media, La coplica nueva y Cochero... a Novedades! IMPERIAL.—A las cuatro, Hagan juego.

A las seis y media, La toma de la Bastilla. A las diez y media, Hagan juego. PRICE.—A las cuatro, a las seis y a las diez y media, Bertoldo, Bertoldino y Cascaseno o El gato negro y Hoy.

ESLAVA.—A las cuatro, El pavo real. A las seis, La tragedia de Marichu. A las diez y media, La tragedia de Marichu.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, dos grandes secciones de cinematografía. Sindicato de Publicidad Berbevi, 8

MINGOTE

SASTRE MILITAR Especialidad en toda clase de uniformes militares y civiles

Mayor, 88 (frente a Capitanía) MADRID

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA SUCURSALES BARCELONA BURGOS Vitoria, 18 Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES BILBAO TELEFONO 512 DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugaete. El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.). La correspondencia al director de los talleres y diques En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Guardia civil

Ascensos.—A sargentos, los cabos de Infantería: Dámaso Astudillo, José Bocardó, Agustín Barcelona, Miguel San Juan, Marcos Méndez, Pedro López Botalongos, Pedro Sáenz, Eduardo García Penalba, Santiago Segueros, Pedro García Escobar, Julio Fernández Sancho, Braulio Las, Donato Revilla, Pedro Rubert, José Martín, Antonio Valero, Domingo Espinazo, Nicolás Sopena, José Ibáñez, D. José Torregrosa, Miguel Aparicio, Martín Fernández Lasheras, Santiago Lizandra, José Pueyo y Francisco Loza.

De Caballería: Pedro Guzmán, Bartolomé Sitjar y Juan Martín.

A cabo de cornetas, el corneta D. Tomás Matos.

Destinos.—Los suboficiales de Infantería señores don Vicente Bou, a la Comandancia de Valencia; José Fernández, a la de Zamora; Francisco Pujalte, a la de Cádiz; Pablo Navarro, a la de Barcelona; Felipe del Rincón, a la de Huesca; Isidro Monje, a la de Teruel; Bienvenido Aguilar, a la de Guadalajara; Manuel Gallego, a la de Córdoba; Felipe Moreno, a la de Jaén; Manuel Molina, a la Plana Mayor del 23 Tercio; Arturo Garrido, a la Comandancia de Gerona; Leoncio Gascón, a la de Barcelona; Manuel Manzanera, a la de Murcia; Andrés García Rubia, a la de Jaén; Juan Cerrato, a la de Sevilla, y Cesáreo Martín, a la Plana Mayor del tercer Tercio.

De Caballería: Don Luciano Dorado, al primer Tercio de Caballería; D. Manuel Fernández Coso, al 23 Tercio; don Juan Calero, al quinto Tercio, y don Francisco Morata, al cuarto Tercio.

Sargentos de Infantería: Tomás Carreras, a la Comandancia de Gerona; José Recio, a la de Málaga; José Marván, a la de Zamora; Cándido Martínez, a la de Santander; Justino Fernández Matos, a la de Vizcaya; Miguel Sastre, a la de Zamora; Cristóbal Navarro, a la de Barcelona; Luis García Fernández, a la de Cádiz; Luis Ruiz, a la de Burgos; Enrique Patiño, a la de Ciudad Real; Miguel Iniesta, a la de Jaén; Francisco Marchán, a la de Ciudad Real; José Barés, a la de Lérida; Pascual Moliner, a la de Castellón; Jerónimo Casado, a la de Salamanca; Vicente Torrubia, a la de Zaragoza; José Sánchez, a la de Ciudad Real; Ramón Flores, a la de Badajoz; Lorenzo Rodríguez Parra, a la del Sur; Simón Melitón, a la de Madrid; Gabino Sánchez Trigueros, a la de Murcia; Plácido Esteban, a la primera Móvil; Celestino Gonzalo, a la de Sevilla, y maestro de banda Santiago González García, a la de Sevilla.

De Caballería: Manuel Miguel, a la de Madrid; Macario González Frontela, a la de Valladolid; Hilario Durán, al cuarto Tercio, y Santiago Ruiz, a la Comandancia de Toledo.

Cabos de Infantería: Manuel González Lorenzo, a la Comandancia de Sevilla; Blas García, a la de Badajoz; Pedro Giner, a la de Valencia; Dionisio Banzo, a la de Huesca; Manuel León, a la del Este; Antonio Bonet, a la de Barcelona; Pascual Lahoz, a la de Teruel; Rafael Martínez, a la de Zaragoza; Sotero Navarro, a la primera Móvil; Eusebio Herrera, al Colegio de Guardias Jóvenes; Emilio Santamaría, a la Comandancia de Navarra; José García Chorro, a la de Barcelona; Ignacio Vecina, a la segunda Móvil; Antolín Herrero, a la primera Móvil; Efraim Fernández Sampayo, a la segunda Móvil; Maximino Sánchez, a la del Norte; Antonio Santiago, a la de Badajoz; Ignacio Lamarca y José Gómez Mancha, a la segunda Móvil; Manuel García Cuadrado, a la de Lugo; Lucio Chaguaceda, a la de León; Miguel Gutiérrez, a la de Canarias; Alberto Sánchez, a la primera Móvil.

De Caballería: Santiago Olalla, a la Comandancia de Burgos; José Pascual, al primer Tercio de Caballería; Marcos Ramírez, a la Comandancia de Granada.

Ministerio de Estado

De acuerdo con las gestiones que realizó, por orden del Gobierno de Su Majestad, nuestro embajador en París, el Gobierno de la República francesa ha derogado el decreto de 22 de julio de 1920, disponiendo, por consiguiente, que los mostos azufrados de origen y procedencia española puedan ser importados en territorio francés sin necesidad de permiso especial.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

El Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar

En el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, y presididos por el ministro, Sr. Chapaprieta, se han reunido los señores subsecretario del Ministerio del Trabajo, D. Ramón de Castro; Ruiz Jiménez, alcalde de Madrid; Francos Rodríguez, Paraiso, Prast, Posada, Viada Gascón y Vehils, de la Comisión ejecutiva del Comité organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar.

El ministro dió cuenta a la Comisión del acuerdo tomado en Consejo de ministros, relativo a la concesión de un crédito para atender a los gastos de organización del Congreso. Asimismo se ocupó la Comisión de las diversas disposiciones tomadas por la Compañía Trasatlántica para la aplicación práctica de la bonificación del 50 por 100 en los pasajes de los congresistas que vengan de Ultramar, y por la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, para la aplicación de la rebaja del 50 por 100 en los pasajes de los congresistas procedentes de América y Filipinas y de la concesión ordinaria correspondiente a Congresos y Exposiciones para los congresistas establecidos en España. El secretario del Comité dió cuenta de una comunicación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte participando estar dispuesta a conceder la misma bonificación que la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante; acuerdo que la Comisión acogió con gratitud, haciéndolo constar en acta.

Fueron aprobados todos los trabajos hechos para la propaganda del Congreso en América y para la preparación y organización de los viajes de los comisionados especiales que han salido ya de Ultramar.

Se estudió la oferta hecha por la Exposición de Industrias Eléctricas y General Española de Barcelona, de alguno de los edificios de la misma para celebrar en él los trabajos del Congreso correspondientes al período preparatorio, que debe celebrarse en la capital catalana, y se aprobó con carácter definitivo el cuadro completo de distribución de trabajos preparatorios de las Ponencias, comenzándose el estudio del cuadro de organización de la Exposición, de la situación económica de España y sus relaciones con América y Filipinas, que debe tener lugar durante el período preparatorio del Congreso.

Los presidentes de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona, señores Calleja y Viada, han visitado al presidente del Comité Oficial del Libro, al nuevo subsecretario de Trabajo, don Ramón de Castro, y al ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, para ofrecerles la colaboración de dichos organismos, aprovechando la visita del Sr. Pedregal para interesar de éste el despacho de varias disposiciones de reglamentación práctica del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 12 de mayo último.

El ministro de Estado ha trasladado al del Trabajo, y éste transmitido al Comité organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, una comunicación de la Cámara española de Comercio de Santa Fe de Bogotá (Colombia), dirigida al ministro de España en el citado país, manifestándole que dicha Cámara ha resuelto asistir corporativamente al mencionado Congreso.

En igual sentido ha sido trasladada otra comunicación del cónsul general de España en Manila (Filipinas), dando cuenta de haberse adherido al Congreso la Cámara española de Comercio del referido archipiélago.

BUZON

LARACHE. CABO. A. L. Z.—Su instancia se encuentra en tramitación en la Comandancia Guardia civil de Marruecos. Pregunte más adelante.

LORCA (MURCIA). S. G. V.—Hace el número 78 de la escala de cabos. En próximo año verá logrados sus deseos.

SALAMANCA. G. B. L.—La propuesta destino se encuentra en tramitación. En breve le informaremos.

CORDOBA. A. V. R.—Está bien interpretado el caso. Cometida la infracción, la licencia no ofrece garantía alguna y el arma debe de recogerse.

LUGO. CABO. M. M. G.—Es requisito indispensable haber servido un año en filas. Solicítelo y le diremos la clasificación que le corresponda.

PALENCIA. S. V. A.—Por ser el más moderno de los ascendidos en la propuesta, va incluido para destino a la Comandancia de Canarias.

MELILLA. COMANDANCIA INGENIEROS. B. G. M.—Figura usted anotado en la escala de soldados con el número 1.253. El turno preferente tiene que solicitarlo conducto coronel su regimiento.

CACERES. REGIMIENTO SEGOVIA. M. T. A.—No figura anotado en escala por encontrarse su instancia pendiente informe Comandancia esa capital.



Carabineros

Al señor ministro de Hacienda

El hecho de que nos hayamos ocupado en estas columnas de un asunto cualquiera, no impone que dejemos de tratarlo. Muy al contrario; cuando con fe y voluntad se acomete una campaña, no está la virtud de ella únicamente en lo razonable y justo de lo que se solicita; también estriba en la insistencia; pues en muchos casos, si no en todos, los que están arriba se hacen los sordos, y como no se les den muchas y altas voces, el que está abajo no es oído.

Nosotros, en cuanto afecta al Cuerpo de Carabineros, y en lo que estimemos justo y razonable, nos proponemos llegar hasta que los sordos nos oigan.

Por hoy, tenemos un motivo legítimo para repetir, una vez más, que es absolutamente necesario que los carabineros viajen en los trenes en las mismas condiciones que los guardias civiles.

Este motivo es, que cuando escribimos nuestros anteriores artículos, no estaba en el Ministerio de Hacienda la personalidad que ahora desempeña esa cartera, y nada más natural que pedirle a él la reforma y explicarle las razones que la abonan.

Por eso, nos dirigimos respetuosamente al Sr. Pedregal.

Recientemente han realizado los carabineros servicios relevantes que han llamado poderosamente la atención de las autoridades, y nosotros hemos procurado que el público se fije en ellos también.

Ultimamente, las aprehensiones en Guipúzcoa, de cámaras para automóviles, de medicamentos etc., como el aumento de la renta de tabacos en la provincia de Barcelona, de ocho millones de pesetas en seis meses, son de tal importancia, que las tendrá muy presentes el ministro.

Pues bien; si esto realizan en los puertos y en las fronteras, fácil es comprender lo que harían si se les facilitaran los medios de perseguir el contrabando en el interior, puesto que todos los géneros importados deben pagar, y en cualquier punto del reino pueden ser aprehendidos si no van acompañados de la guía correspondiente.

A nadie interesa tanto como a la misma Hacienda, que cuando una mercancía o una persona sospechosos salgan de la periferia de España hacia el interior, los carabineros puedan subir en el mismo tren y perseguirlos. Ahora, tan pronto como ganan el ferrocarril están casi salvados, porque estas tropas tienen que quedarse en tierra, a menos que se paguen el asiento de su bolsillo, y que los mismos contrabandistas les digan cuál es el punto de su destino, lo cual es absurdo.

Las Compañías ferrocarrileras acaso pongan obstáculos, creyendo que les conviene mantener el actual estado de cosas para ingresar los portes y el importe del billete de los transgresores de la ley. Pero esta misma condición de esos clientes debe bastar a un gobernante para no tener en cuenta un beneficio con el que jamás debe contar ninguna Empresa.

No necesitará el ministro más argumento que éste cuando se proponga vencer a los representantes de una Empresa de que es preciso que viaje gratis el carabinero que persigue a un contrabandista, como el guardia civil que va tras un criminal.

Aunque la resistencia de una Compañía, por ejemplo, la de los Andaluces, fuera muy tenaz, también quedaría al ministro la razón de que debe bastarle con el auxilio que reciben del Estado, y del que tan harto está ya el contribuyente.

Hay que conseguir esto a todo trance, así como hay que aumentar el contingente de carabineros, para que aumenten todas las rentas, al modo que la de tabacos aumentó en Barcelona. Y hay también que dotarlos de falúas y de automóviles y de todo cuanto pueda contribuir a hacer cada día más eficaz y amplia su labor.

Convendrá con nosotros el ministro, en que cuanto gaste en favor del Cuerpo de Carabineros, es nada comparado con el fruto que obtendrá, amén de lo justo y equitativo que es que nadie escape a la acción fiscal del Estado, porque lo que el contrabandista no paga, gravita sobre el contribuyente decente y cumplidor de las leyes de buena fe.

Jefes de parada

Los actuales de segunda

A propósito de la reorganización del Cuerpo de jefes de parada, hace tiempo vengo leyendo en estas mismas columnas sus aspiraciones y necesidades y, en particular, las de los de segunda clase. No hay duda que hasta ahora no han sido atendidos, puesto que continúan en el mismo estado, lo que me impulsa a escribir algo sobre el particular y pido al Cielo me lea quien pueda hacer algo en pro de estas clases tan olvidadas.

Tan notorio es, como extraño, que en la actualidad la mayor parte de los que ascienden a jefes de parada están deseando cumplir su servicio para licenciarse; así lo ha demostrado la quinta del 18, y seguro lo hará gran parte de la del 19. Esto se observa hace próximamente tres años, el tiempo precisamente que lleva vigente el nuevo Reglamento, de donde se deduce lo siguiente: el Reglamento antiguo, ofreciendo menos, daba más; el Reglamento vigente ofrece más y da menos; así lo demuestra el desfile del personal que no puede concretarse a los beneficios que le otorgan, y se comprende bien que así sea.

Estas clases se crearon con el único propósito de disponer de personal técnico y práctico; para conseguirlo hay que recompensarlo; de no ser así, no seguirán la profesión y no se conseguirá la práctica, origen principal y base fundamental en este servicio. Porque ha de tenerse en cuenta las aptitudes que se necesitan cuando van por esos pueblos de diferentes provincias destinados a las funciones de parada, en cuyos pueblos tropiezan inevitablemente con innumerables inconvenientes y dificultades, que no se pueden resolver con dar conocimiento a sus jefes, pues urge solucionarlas de momento y el resultado depende del buen sentido y discreción del individuo. Citaría muchos casos, alguno de ellos bastante peregrinos, dada la variedad de pueblos, costumbres, dialectos, rarezas y temperamentos de sus habitantes; pero a quien esto interesa, acaso mejor que yo pueda juzgar.

Hay que evitar por todos los medios factibles la emigración de este personal, así como también sería muy conveniente determinar el tiempo indispensable de estancia en su servicio de jefe de parada y que éste no fuera menos de tres años, lo que bien recompensado, traería como consecuencia que la mayoría siguiera en la profesión, lo que afirmaría más a los antiguos, aumentando su buena voluntad, siendo necesario desapareciera el actual estado de cosas. Entre un paralista que lleve diez u once meses de servicio a otro que lleve diez u once años, no existe en cuanto a paga más que 28 pesetas que gana más al mes.

Es irrisorio ver a un hombre a esta edad con los galones de cabo todavía, que aunque él los ostenta altivo y orgulloso, no deja de ser en todos los momentos y circunstancias de la vida un cabo como los jóvenes de filas, y como tal considerado, lo que no deja de mortificar el orden moral del individuo, y, con ello, darle lugar a pensar cuánto más le hubiera valido, dispuesto que está a seguir el servicio de las armas, haberlo hecho en un regimiento, en la seguridad de haberse creado un ambiente más halagüeño para él y más risueño para sus hijos.

Y como de reorganización se trata, hágase un examen de conciencia y véase si en verdad estas clases son dignas de estar mejor retribuidas y búsquese pronto y acertado remedio, que todo el bien que se les haga es poco, si se compara con el estímulo que demuestran por el cargo que desempeñan y su constancia en él, lo que redundará en beneficio y perfección del Instituto.

M. M.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**
ANUNCIOS EN REVISTAS, DIARIOS, TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS
Mesón de Paños, 5, segundo

MELILLA

Fábrica de coches para niños
Fábrica de juguetes finos
Barquillo núm. 6 duplicado

HIJOS DE RUBIO

Fabricantes de gorras militares
Casa fundada en 1870
Calle Mayor, 49 MADRID
ENVIOS A PROVINCIAS

BOMBAS DE CHORRO CONTINUO
Extintores y material contra incendios "KUSTOS"
Casa "KUSTOS"
NICA LUND-BOURN
Proveedora del Ejército y la Armada
Certificados de Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, etc.
Paseo de Recoletos, 5 MADRID

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

Gran Relojería de París
DE
A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364
Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas
A LOS SEÑORES JEFES, OFICIALES Y CLASES DEL EJÉRCITO, GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS, COMO ASÍ MISMO A LOS INDIVIDUOS PERTENECIENTES A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS :
Reloj pulsera áncora, caja de plata sobre rubíes, 40 pts.
Con esfera luminosa, 45 »
La misma forma, clase extra superior, en caja de plata, 85 »
En oro 18 kilates, 225 »

ESPADERIA AUÑON
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correajes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE
Calle Mayor, 63 MADRID

BOICE DE PUBLICIDAD

Casas recomendadas

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración y en todas las Agencias

Correajes
JOSE SAEZ, Ciudad Rodrigo, 10, Madrid.—Correajes de todas clases y condecoraciones militares.

Espadería
AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascós, roses, correajes, galones y toda clase de efectos militares.

Gorras
HIJOS DE RUBIO, Mayor, 49, Madrid.—Fabricantes de gorras militares. Envío a provincias.

Pistolas
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Relojes
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

Roses y gorras
VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

Vestuarios
Hijos de RIU y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.

Libros militares
«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibars Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad
Legislación sobre retiros
De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS
Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franquicio certi ficado.

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II), y «Los hombres de Seldwyer», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

Bibliotecas públicas

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez a doce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 2), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y diez y siete y media a veinte y media; los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.